Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESNTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los diecinueve días del mes de Septiembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: TENESACA ULAURI CESAR ONOFRE, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 60 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. PEDRO ALEXI SELLAN CRUZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. PEDRO ALEXI SELLAN CRUZ, 10 acciones de las 60 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

CESAR ONOFRE TENESACA ULLAURI

C.C.N.-0905824686

cesionario

PEDRO ALEXI SELLAN CRUZ

C.C.N.- 0920844594

FATIMA SOFIA FIERRO PARRA

C.C.N.-0905831848



















